



"2022-Año de homenaje a los 40 años de la Gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

MENDOZA, 18 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN N° 057-SF

Visto el expediente N° EX-2021-06157927--GDEMZA-UFI#MHYF, en el cual la Unidad de Financiamiento Internacional (U.F.I.) da cuenta del resultado obtenido en la Licitación Pública Nacional N° SEPA PTDTMZA-596-LPN-B con motivo de la adquisición de equipamiento y servicios tecnológicos para el mejoramiento de capacidad, seguridad y disponibilidad de las redes de Backbone del Gobierno de Mendoza, dentro del Proyecto "Modernización del Sector Público del Gobierno Digital" en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, Préstamo BID 3169/OC-AR, autorizada mediante Resolución N° 018-SF-21; y

CONSIDERANDO:

Que en los Órdenes Nros. 54/55 del expediente de referencia, se encuentran las publicaciones del llamado de la licitación de referencia y en los Órdenes Nros. 57/58 obran publicaciones correspondiente a la Enmienda N° 1.

Que en el Orden N° 59 del expediente N° EX-2021-06157927--GDEMZA-UFI#MHYF, se encuentra el Acta de Apertura de fecha 1 de junio de 2022, en la cual se presentaron las propuestas de las siguientes firmas: **"IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L"**, **"DATASTAR ARGENTINA S.A."**, **"TELMEX ARGENTINA S.A."**, **"XARXES S.A."** y **"CEDI CONSULTING S.R.L."**.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) mediante Nota N° CSC/CAR 1969/2022, obrante en el Orden N° 68 del expediente de referencia, expresa que luego de analizada la documentación presentada en Nota N° 29/2022 recibida el 7 de julio de 2022, no tiene objeción en ampliar el presupuesto asignado a la contratación para el "Mejoramiento de capacidad, seguridad y disponibilidad de las redes de Backbone del Gobierno de Mendoza, a un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (USD482.189,83). Asimismo, informa que se puede avanzar con la adjudicación a las firmas ganadoras, proceso que será revisado de manera ex post.

Que en el Orden N° 69 del expediente de referencia, consta Cuadro XI. Adjudicación Propuesta del Contrato, punto 10.1 del Formulario de Evaluación de Ofertas, informando que se adjudica el Lote 1 a la firma **"DATASTAR ARGENTINA S.A."** por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD385.031,99) IVA INCLUIDO, equivalente a la suma de PESOS SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$716.165,00) IVA INCLUIDO; Lote 2 a la firma **"XARXES S.A."**



IGNACIO H. BARBEIRA
SUBSECRETARIO DE FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA



"2022-Año de homenaje a los 40 años de la Gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

-2-

RESOLUCIÓN N° 057-SF-22.

por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (USD51.965,78) IVA INCLUIDO y el Lote 3 a la firma "**CEDI CONSULTING S.R.L.**" por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON SEIS CENTAVOS (USD 45.192,06) dado que las firmas cumplen con los requisitos de calificación cuyas ofertas responden a lo solicitado y se evalúan como la más baja.

Que en el Orden N° 71 obra Resumen de Adjudicación Propuesta del Contrato SEPA PDTMZA-596-LPN-B, en el cual se detallan las empresas citadas precedentemente para los Lotes 1, 2, y 3, informando además que resulta desierto el Lote 4.

Que en el Orden N° 72 de la presente pieza administrativa, se informa que la distribución de fuente de financiamiento de acuerdo a la carga realizada en el Plan de Adquisiciones en SEPA, código de referencia aprobado por el Banco es: FINANCIAMIENTO BID 100%.

Que es necesario ampliar el importe previsto por la Resolución N° 018-SF-22, cuya copia obra en el Orden N° 42 del expediente de referencia, en razón de resultar éste insuficiente.

Por ello, habiéndose efectuado la imputación preventiva del gasto y conforme con lo dictaminado por el Área Legales de la Unidad de Financiamiento Internacional (U.F.I.) en el Orden N° 81 del expediente N° EX-2021-06157927--GDEMZA-UF1#MHYF,

EL

SUBSECRETARIO DE FINANZAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - Amplíese en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTIDÓS MIL VEINTISIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (USD 122.027,73), el monto autorizado mediante Resolución N° 018-SF-22 cuya copia obra en el Orden N° 42 del expediente N° EX-2021-06157927--GDEMZA-UF1#MHYF, en razón de haber resultado insuficiente el monto aprobado por la misma.

ARTÍCULO 2° - Declárese desierto el Lote 4, por falta de oferta en la Licitación Pública Nacional de referencia.

ARTÍCULO 3° - Adjudíquese la Licitación Pública Nacional N° SEPA PTDTMZA-596-LPN-B con motivo de la adquisición de equi-



IGNACIO H. BARBEIRA
SUBSECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA



*"2022-Año de homenaje a los 40 años de la Gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

-3-

RESOLUCIÓN N° 057-SF-22.

pamiento y servicios tecnológicos para el mejoramiento de capacidad, seguridad y disponibilidad de las redes de Backbone del Gobierno de Mendoza, dentro del Proyecto "Modernización del Sector Público del Gobierno Digital" en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, Préstamo BID 3169/OC-AR, a las empresas que se detallan a continuación y de la forma que se indica, de acuerdo con el "Cuadro Resumen de Adjudicación" Punto 10.1 del Orden N° 71 del expediente de referencia para:

Lote 1:

-DATASTAR ARGENTINA S.A.

de su propuesta de Orden N° 61
-1.1. Firewalls y sistemas de seguridad lógica, por un monto total de:.....\$ 716.165,00

TOTAL ADJUDICACIÓN para el Lote 1, punto 1.1.: PESOS SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO.

Lote 1:

-DATASTAR ARGENTINA S.A.

-1.1.1. Instalación y puesta en marcha alcance de la instalación y puesta en marcha;
-1.1.2 Implementación;
-1.1.3 Servicios de capacitación y transferencia de conocimientos, por un monto total de:.....USD 385.031,99

Lote 2:

-XARXES S.A.

de su propuesta de Orden N° 63
-2.1. Equipamiento para ampliación del Core de LAN de Casa de Gobierno;
-2.1.1 Instalación y puesta en funcionamiento, por un total de:.....USD 51.965,78

Lote 3:

CEDI CONSULTING S.R.L.

de su propuesta de Orden N° 64
-3.1. Servidores de administración;
-3.2. Computador portátil tipo notebook 14;
-3.3. Notebook 14" de alta prestación, por Un monto total de:.....USD 45.192,06

TOTAL GENERAL.....USD 482.189,83

TOTAL ADJUDICACIÓN para: Lote 1 - punto 1.1.1., 1.1.2. y 1.1.3.; Lote 2 - puntos 2.1. y 2.1.1.; Lote 3 - puntos 3.1., 3.2. y 3.3., SON DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.

Ministerio de Hacienda Y Finanzas
 Secretaría General
 Dirección Gral. de Administración
 Director de la U.F.I.

IGNACIO H. BARBEIRA
SUBSECRETARIO DE FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA



*"2022-Año de homenaje a los 40 años de la Gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

-4-

RESOLUCIÓN N° 057-SF-22.

ARTÍCULO 4° - El gasto que demande lo dispuesto mediante el Artículo 1° de la presente resolución, será atendido con cargo a las Cuentas Generales: U.G.C. Q82019 41301 301 U.G.G. Q82019 y Q82019 51101 301 U.G.G. Q82019 - Presupuesto vigente Año 2022. Asimismo, se autoriza a los Servicios Administrativos correspondientes a realizar los ajustes necesarios por las diferencias de cotización del dólar al momento que se realice el pago de la adquisición.

ARTÍCULO 5° - Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Ministerio de Hacienda Y Finanzas
Secretaría General
Dirección Grál. de Administración
Director de la U.F.I.


IGNACIO H. BARBEIRA
SUBSECRETARIO DE FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA